



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día quince marzo dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Consejeros y Consejeras integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera Lic. María Elvira Del Coral Castillo Zepeda, (en adelante, la Presidenta), y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las once horas con quince minutos, la Presidenta dio la bienvenida a los asistentes, y preguntó al Secretario Técnico; Lic. Jorge Jiménez Santana titular de la División de Asuntos Jurídicos (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente, a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión con la asistencia de los siguientes, miembros del Consejo Ciudadano: -----

C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA.-----

C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ.-----

C. LIDIA CAMACHO CAMACHO.-----

C. MARÍA DE LURDES BARBOSA CARDENAS.-----

C. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.-----

C. ERNESTO VELAZQUEZ BRISEÑO.-----

C. JAVIER ESTEINOU MADRID.-----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adoptaren en ésta.-----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

en Leonis



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación de la renuncia del Consejero Ciudadano Mtro. Raúl Quintanilla Matiella, al Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- 4) Discusión sobre el Informe Anual de Labores del Consejo Ciudadano.
- 5) Seguimiento de la respuesta por parte del Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, al documento denominado "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO".
- 6) Presentación de Acuerdos
- 7) Asuntos Generales.

Aprobado por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-1-II-16.

Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2016, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

3. PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL CONSEJERO CIUDADANO MAESTRO RAÚL QUINTANILLA MATIELLA, AL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló, que para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, que es la Presentación de la Renuncia del Consejero Ciudadano Maestro Raúl Quintanilla Matiella al Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, hago de su conocimiento que con fecha 25 de febrero de 2016, el Maestro Raúl Quintanilla Matiella, le presentó por escrito su renuncia al Presidente del Sistema Público de Radiodifusión, para dejar de desempeñarse como Consejero Ciudadano de este Sistema. Por lo que en este acto pongo a la vista de Ustedes el citado escrito. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, pregunta que ¿Esta renuncia fue a partir del exhorto que se le hizo? ¿O él renunció? Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que fue a partir del exhorto que se le hizo, por lo que está a consideración de los presentes Consejeros Ciudadanos, la aceptación de la renuncia del Consejero Ciudadano maestro Raúl Quintanilla Matiella al Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ¿Tienen algún



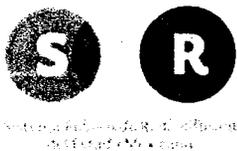
comentario? De no ser así, sírvanse levantar la mano los Consejeros Ciudadanos que estén a favor de la aceptación de la referida renuncia. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, pregunta que si se tiene que votar. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que la aceptación de la renuncia se tiene que votar, en virtud de que la recibió del Presidente del Sistema, y como no es parte del Consejo Ciudadano, entonces tiene que someterse su aceptación de la renuncia a los Consejeros Ciudadanos. Acto seguido los Consejeros presentes votan por unanimidad, derivado de lo anterior, por se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-2-II-16.

Los Consejeros Ciudadanos con fundamento en la fracción III del artículo 26 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aceptan la solicitud de renuncia del Consejero Ciudadano Maestro Raúl Quintanilla Matiella, presentada por escrito al Presidente del SPR el 25 de febrero del 2016.

4. DISCUSIÓN SOBRE EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL CONSEJO CIUDADANO.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señaló que para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del Día sobre Informe Anual de Labores del Consejo Ciudadano, procederemos a escuchar la palabra del Consejero Ciudadano Javier Esteinou Madrid, por lo que en uso de la voz, expone que todos visualizamos el documento muy valioso que nos envió el Lic. Jorge Jiménez Santana, en lo personal te lo agradezco enormemente, considero que nos has ahorrado mucho trabajo, creo que tiene muchas virtudes, por ejemplo, está bien organizado, está bien escrito, con buena presentación, bien integrado, profesional e incluye todos los elementos que describen tu trabajo, y observaba nada más que creo que sería conveniente considerar dos aspectos: el primero es que no se incluye lo que es la respuesta al documento que entregó el Consejo ciudadano a la Junta de Gobierno el 23 de septiembre de 2016, denominado "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO". Y el segundo aspecto es que creo que valdría mucho la pena destacar que el Consejo Ciudadano ha tenido una acción de proponer alternativas sobre los diversos diagnósticos y propuestas para mejorar al Sistema. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que respecto del segundo punto, me permití contestarte mediante correo electrónico, que era posible que lo comentáramos en la mesa, por si hubiera más observaciones se podrían agregar al informe para tener una versión final única, y por lo que hace al primer punto, que es la respuesta al documento de observaciones, el Presidente del SPR, tiene una preocupación por la respuesta a este documento, sin embargo, me solicito que a través de mi conducto que el documento se contestará con toda puntualidad y que va a estar listo este viernes, y si así lo consideran pertinente, se reunirá con ustedes el miércoles de la semana que entra, con él y con los coordinadores; por lo cual se incluyó en el Orden del Día para esta Sesión en un punto específico que es el seis, para este tema, incluso me solicitó el Presidente, que cuando tocáramos ese punto, del Orden del Día, les presentara al Coordinador de Asesores, que se acaba de integrar al Sistema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que en el informe habría que diferenciar lo que es el trabajo de 2015, con lo que es el trabajo del 2016, por lo que habría que agregarse que se está esperando la respuesta de ese documento, y para el informe de 2016, sería poner, el reunirnos con el Presidente y



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

con el Coordinador de Asesores para discutir la respuesta que nos darían, pero ya sería parte de las actividades del periodo 2016, ya que lo que se está reportando es 2015. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifestó que quiero felicitar y agradecer al Secretario Técnico su trabajo, por el informe realizado. Por otro lado manifestó en que se tiene que enfatizar, que se está esperando esa respuesta y que tiene algún tipo de rezago, si no, parecería que nos sentamos a conversar y hacemos la petición y que no pasa nada. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que propone concluir el proceso, porque si no, sí tendría que quedar el documento como en trámite. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que es correcto en virtud de que si bien es cierto lo que solicita el Consejero Javier Esteinou Madrid, que el contenido del informe es un tema del 2015, pero también lo es, que se va a presentar el informe a la Junta de Gobierno en la próxima Sesión, que sería para la primera semana de abril, entonces, se incluiría en el informe la contestación al documento, para tenerlo como desahogado ese tema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que coincido con la idea de lo que está señalando el Consejero Javier Esteinou Madrid, de que sí es importante que quede lo que hicimos en este Informe, y no quede como algo pendiente, no creo que demerite ni afecta nada, simplemente se dice "Esto se solicitó". Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que no debería de haber preocupación, en el Informe del 2015 se señala que estamos en espera de la respuesta y en la Reunión de la Junta de Gobierno, en alcance de los tres Consejeros que asistimos, señalaremos que ya nos llegó la respuesta del documento y que se está analizando. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que solo les solicitaría, hacerme llega el texto con la propuesta para que pueda incluirlo en el apartado que ustedes me digan más pertinente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que se hace cargo de la parte del Informe donde se señala, y ya de una vez lo redactamos, para no retrasarlo más. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que hay una duda, en la página 10, del informe, en la columna izquierda se señala que: "Participar en las reuniones y eventos que convoque el SPR para realizar intercambio de experiencias e información tanto de carácter nacional como internacional sobre temas relacionados con el tipo de Sistema". ¿Esto sale de la Ley, ese Artículo 25? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, expone que el artículo 25 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano lo contempla en sus fracciones como lo es de "participar en las reuniones y eventos que convoque el SPR", otra es "Opinar respecto de las acciones", y la última sería "elaborar mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas". Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que está perfecto y la otra duda es en el punto 3, que dice: "Por lo que es muy meritorio el esfuerzo que se ha efectuado hasta ahora tratando de que los recursos que se tienen rindan lo más posible para fortalecer el proyecto del SPR". y pregunta ¿Se supone que esa es una posición nuestra como Consejo? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que absolutamente todos los juicios de valor, las aseveraciones, contenidas en el informe, son a partir de los informes que ustedes han presentado, el párrafo específico que señala se tomó del primer análisis que ustedes presentaron del funcionamiento del Sistema Público. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que la siguiente considera que también está en los documentos que nosotros hemos entregado, y que ahí nos falta aplicar lo de la transparencia, porque dice: "El documento igualmente establece..." Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que también es del documento de análisis, por eso dice: "El documento igualmente establece", estamos hablando del documento de análisis. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, expone que en la parte que indica "El SPR debe de conocer la

leonor 4



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

existencia y labor del Consejo Ciudadano, por ello debe abrir su página de internet oficial, donde se incorpore toda la información relativa". Considera que ahí hay un error de nosotros, nada más pusimos que porque el SPR debe de reconocer al Consejo, queremos estar ahí, omitimos señalar que el que estemos en la página Web, es nada más porque el SPR, nos dé un reconocimiento, sino también por cumplir con nuestra obligación de la transparencia, pero si así lo dijimos, así lo dejamos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que podemos ponerlo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que el SPR si tiene obligación pero estamos hablando de nosotros, entonces, en coincidencia con esto de transparentar los datos, queremos que el SPR incorpore. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que se refiere al sentido de esto, ya que cuando nosotros estábamos discutiendo por qué tenemos que tener un espacio en la página del SPR era como un compromiso nuestro, de rendir cuentas a la sociedad, aunque no nos obligara a nada. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, propone que debería de decir: "En concordancia con el principio de mayor publicidad y acceso a la información". Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que no debería decir de publicidad, si no más bien con los lineamientos de transparencia. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que también agregar, de conformidad con las políticas o los lineamientos actuales de Transparencia y Acceso a la Información, transparentamos nuestro propio trabajo en la página de SPR. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que lo pondría después de SPR: "Y por ello y de acuerdo con las políticas de transparencia, se propone..." Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que hay un punto que fue como uno de los primeros Acuerdos, que nosotros dijimos que se formara una comisión para lo de la producción. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, expone que ese tema se modificó un poco, porque como es un tema específicamente técnico, del área de Programación y del área de Producción, lo valoré con los Coordinadores de ambos, y me comentaron que está muy bien cómo se redactó, solamente que hay cosas en que tendrías que ser más específico, por lo que quería decirles que se hicieron unas modificaciones, y el punto a que se refiere Consejera Lidia Camacho Camacho, es el siguiente, que si me permiten leerlo, esta en la página 14, en el apartado 5, Acciones y Resultados en relación con los contenidos del Canal "Una Voz con todos" y se menciona que: "Derivado de lo anterior, el Consejo Ciudadano revisó diversas acciones consistentes en proponer diversas recomendaciones al SPR en el sentido de que es fundamental que programación refleje de manera más intensa desde la perspectiva de la comunicación del Servicio Público lo que hoy se acontece en la sociedad mexicana del presente, a través de sus contenidos programáticos. En ese sentido, el Sistema debe realizar coproducciones e intercambios en materia de audiovisuales que garanticen su contenido, la atención de los principios del SPR y tengan verdadero valor y calidad para un medio de comunicación de servicio público. Asimismo, se le recomendó al SPR que la barra programática del SPR debe brindar a los ciudadanos los elementos informativos necesarios para que estos formen una opinión crítica y reflexiva de las diversas situaciones que les rodea. La programación no debe esconder los problemas de la realidad, por más álgidos que éstos sean y los diversos ángulos críticos para interpretarlos. Derivado de lo anterior, para asegurar la Independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR, al momento de adquirir contenidos audiovisuales a través de los tres procedimientos mediante los cuales el SPR se allega de los mismos a través de los tres procedimientos mediante los cuales el SPR se allega de los mismos. Esto es, a través de la adquisición de producciones independientes, la suscripción de convenios de intercambio de materiales audiovisuales o bien mediante la adquisición de licencias de uso de materiales audiovisuales, los cuales se transmiten en la programación del Canal Una Voz con Todos. Se aprobó en la primera Sesión Ordinaria de 2015, de fecha 14 de enero de



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

2015, el Acuerdo SO-1-15-4. Este es el Acuerdo que se aprobó y se aprobó así: "Se plantea la propuesta para la posible creación de un Comité de Programación." Esta fue una de las primeras propuestas que ustedes hicieron en la creación de un Comité de Programación, en ese sentido lo siguiente es mi interpretación: "Derivado de este Acuerdo, las áreas de Evaluación y Selección de contenidos con las que contaba el SPR, tanto de la Coordinación de Producción encargada de la evaluación y selección mediante la adquisición de producciones independientes, como la Coordinación de Programación y Contenidos encargada de la evaluación y selección de materiales audiovisuales a través de convenios de intercambio o adquisición de licencias de uso, consolidaron cuerpos colegiados cada área, la Coordinación de Producción y la Coordinación de Programación y Continuidad, denominados Mesas de Contenidos, los cuales están dotados de procedimientos definidos para la evaluación y selección de contenidos que se transmiten en la programación del Canal Una Voz con Todos. Se anexa diagrama de operación de la Mesa de Contenidos de ambas Coordinaciones. Esto es, al final está un diagrama que creo que ese sí estaba, de cómo está funcionando la selección de contenidos a partir de un Acuerdo que ustedes hicieron sobre su preocupación de que no había un Comité de Programación; se continúa Asimismo, en ambas áreas están trabajando en implementar un solo Cuerpo Colegiado integrado por distintas áreas del SPR denominado 'Mesa de Contenidos del SPR', para que evalúe y seleccione la totalidad de los contenidos que se transmiten en la programación del Canal Una Voz con Todos, para lo cual se preparan manuales de procedimientos que contemplan la participación plural de las áreas Imagen, Producción, Programación y Contenidos. Este tema es porque yo tenía que darle sentido a que ustedes señalaron que se creara una Comité de Programación, entonces, si a partir de esa propuesta, como el apartado se llama "Acciones y Resultados", la acción es su recomendación de un Comité de Programación, y el resultado es que las áreas tomaron dos Mesas de Contenidos: una de Programación y una de Continuidad. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por el Secretario Técnico y señala que en los cuadros del seguimiento de los acuerdos, en el 12.5 dice: "Presentar y exponer a las áreas sustantivas y socializar los Criterios para asegurar la independencia de una política integral imparcial y objetiva del SPR para implementar su aplicación". Por lo que pregunta ¿Ya lo presentamos a las áreas sustantivas y ya lo hemos socializado? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que todavía no, y manifiesta que dicha reunión se realizará el próximo miércoles 11 de abril de 2016. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, menciona que habíamos hablado de que se podría tener una reunión de este Consejo con los responsables de las áreas sustantivas para que entendieran el sentido. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta que el 12 de abril de 2016, les parece correcto? Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que si puede ser la sesión extraordinaria para el 12 de abril de 2016, cuyo propósito y tema único sería la presentación de Lineamientos a los directivos de las área principales, de las áreas sustantivas del SPR, la siguiente Sesión Ordinaria sería ya también el cauce normal de nuestras Sesiones Ordinarias de trabajo, y a la mejor en esa es cuando ya traemos todos los elementos para discutir lo que nos haya entregado el SPR, de respuesta al documento. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta a los Consejeros presentes si el 12 de abril de 2016 queda como fecha definitiva para la reunión que tendríamos con el área técnica y operativa del SPR. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que considera que para esa reunión hay que establecer qué puntos vamos a tratar y cómo los vamos a tratar, porque para nosotros está como muy claro cuáles son los Criterios y demás; pero ya para ponérselos a las áreas y transmitir el sentido y la importancia de esto, me parece que sí tendríamos que preparar algo que podamos presentárselos, si ustedes gustan, les preparo una agenda que los puntos que me parece que son los que deberíamos abordar, y pregunta a los



Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

presentes que si están de acuerdo, estando acuerdo todos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que es aprobado por unanimidad. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que el 12 de abril de 2016, se instala el Jurado del Premio al Periodismo y tengo que estar ahí, por lo que todos los Consejeros presentes señalan el 19 de abril de 2016.-----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, propone que si en el documento se podría considerar qué cambió el Sistema en base a lo que ha sido el trabajo de este año del Consejo. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, aclaró que así están desarrolladas en el documento, las actividades en cada uno de los puntos, por eso cada punto se llama "Acciones y Resultados". Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifestó que se refería a en qué se transformó específicamente el SPR, porque los resultados pueden ser: "se leyó", "se consideró", "se checó", etcétera. ¿Por qué esta observación? Porque detrás de esto está hasta dónde somos un Consejo de lujo o decorativo, o un Consejo que realmente sí podría modificar el Sistema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indico que la realidad es que eso que nosotros hemos discutido y evaluado, todavía no ha tenido efectos, como lo del Comité de Programación. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señaló que sí ha cambiado y puede ser cosa de percepción personal, pero a mí me parece que sí, yo pienso que sí ha cambiado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, expone que por ejemplo, haciendo una suerte de remembranza, estábamos con el tema de que hubiera un criterio de programación, adquisición y producción de programas distintos, quizá la solución ahí ha sido la creación de estos Comités, aunque la respuesta, y eso ya es muy meritorio, aunque necesitamos ver cómo están actuando y cómo se están comportando, por lo menos en cuanto a las producciones propias, yo veo un avance notabilísimo por la calidad y la diversidad de contenidos, ahora, desde el punto de vista de criterios de programación o de continuidad o de imagen, ahí sí no veo avance, porque ni han tenido recursos en el SPR, supongo que vendrá en el documento, para hacer publicidad, y hay veces que a mí me da esta sensación terrible de tanto esfuerzo y no se esté enterando nadie de algunas producciones propias o que no se ha cambiado, por ejemplo, el nombre de Una Voz con Todos, como se había sugerido, y eso supongo que vendrá también en la respuesta; pero en términos generales, sí creo que el trabajo que nosotros hemos hecho no es de oropel, sino que sí ha sido tomado en cuenta para tranquilidad de nuestro disfrute como Consejeros y de nuestra conciencia y entiendo que lo que trata de decir mi querido Consejero Javier Esteinou Madrid, es que el documento refleje que no somos de verdad de oropel y que sí ha habido una incidencia de modificaciones. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, enfatizó que ella no creía que fueran un Consejo de oropel, pero sí cree que deben de ser muy conscientes en que ha habido un proceso largo y que no se han tenido las respuestas en buen tiempo, y mencionó que ya se había reconocido que desde septiembre se hizo llegar este documento y no se había tenido la respuesta concreta a eso, lo que quiere decir que esto se ha ido retrasando, no porque haya mala voluntad de nadie, ni mucho menos, sino por distintas dinámicas del propio trabajo, no sabría porqué pero esto apenas se va a responder, y agregó que cuando se tenga esa respuesta, se va a saber en que sí van a incidir realmente todas las observaciones que han hecho; es ahí donde se va a tener una respuesta sobre qué procede, que no procede, qué está por cambiarse, cuándo, qué se va a atender y qué no se va a atender, eso no significa, dijo: "que somos de oropel, al contrario, creo que hemos estado trabajando en una serie de evaluaciones, de creación de criterios, de elementos que están ya puestos en la mesa para empezar a ver esto cómo queda." Aclaró también que estaba de acuerdo en que este Comité que "se dice que acordamos es una respuesta a lo que hemos hecho, está bien, y que de ahí se van a desprender muchos cambios, puede ser, habría que valorarlos, que si las producciones propias han cambiado, bueno eso creo que



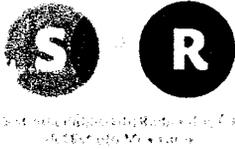
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

tendríamos que ponerlo en la mesa y ver en qué sentido, a partir de lo que hemos recomendado, eso ha cambiado o no ha cambiado, no podemos ahora hacer una aseveración." Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifestó que ahora sí que con independencia de afectos, me permito disentir, creo que si ha cambiado, es decir, independientemente de que está un documento pendiente por entregar y que efectivamente ya se ha tardado mucho, por las causas que sean, ¿negar que ha habido cambios? Pues a mí me parece que sí ha habido cambios y ¿qué hace más valiosa tu percepción que la mía? No es un asunto personal, yo creo que sí, es decir, es un asunto personal en tanto tu opinión es que no ha cambiado mucho, y la mía es que sí, o la de Ernesto Velázquez Briseño, que me dice que sí, y nadie puede decir que no sepa de Televisión ¿no?, entonces yo creo que sí ha cambiado; a mí me parece que sí ha cambiado, que ha habido una mejor calidad, más cuidado, más esencia en las producciones, mejor dirigidas, más sociales, a mí me parece que, de lo que yo veía del OPMA, ha cambiado y por supuesto que a fin de cuentas, como una percepción personal, uno puede pensar que no, y está en todo su derecho, y tan valioso el que piense que no, como el que piense que sí, entonces sí hace falta a lo mejor revisar todo esto, pero me parece que hablar de que no se ha ido en el camino modificando cosas, con los criterios de crear Comités, la figura del Ombudsman, de la Maestra Beatriz Solís Lereé. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, respondió que esa no fue propuesta del Consejo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señaló que no, pero son cosas que han cambiado el Sistema, es decir, no necesariamente nada más lo que nosotros hacemos es lo importante, el Canal o el Sistema han tenido la propia inercia, tanto por recomendación nuestra o por la propia inercia del Canal, si nosotros pensamos que el Sistema va a mejorar a partir de nuestras recomendaciones, me parece una visión medio mesiánica de nosotros de decir: "Cambia solamente a partir..."; me parece que el Sistema ha tenido su propia evolución, y nosotros hemos acompañado esa evolución con propuestas que se han ido materializando, eso creo yo, es mi opinión personal. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifestó que quisiera señalar que quizá quisiéramos que se hubieran tomado en cuenta más nuestras propuestas, pero creo que esto, insisto, se notará en la respuesta que seguramente va a ser muy completa que nos darán, y se notará también, creo, mucho en la implantación de los Lineamientos que hemos trabajado, creo que esto ya es un gran avance y otro gran avance, quisiera comentarlo hasta como anécdota, más ahora que me toca después de irme de la UNAM al sector público, sufrir o ser testigo de cómo ha sido secuestrado el sector público por la Secretaría de la Función Pública de una manera que yo no me había imaginado, es impresionante la incapacidad operativa que tiene el sector público por tonterías. Cuando nosotros, Javier Esteinou Madrid, Lidia Camacho Camacho, y un servidor, en la Junta de Gobierno acotamos al Contralor, que con todo aquí en este caso es inédito, que es una persona muy propositiva, no como los que a mí me ha tocado ver, a pesar de que es una persona muy propositiva, seguía manteniendo los criterios, del SPR como si fuera el OPMA, que era una de las preocupaciones que muchas veces expuse, que no se dan cuenta de que ya dejó de ser OPMA, y hasta que la propia Función Pública, el propio Contralor se dé cuenta de que no puede estar acatando disposiciones gubernamentales desde el punto de vista burocrático, hasta eso que es una anécdota de algo que puede parecer un pequeño detalle, pero que no es ya en la operación cotidiana, me parece que ha sido una gran aportación de nuestro Consejo, como otras más que se han dado, a lo mejor lo que sí también vale la pena es pedir, independientemente del documento que nos van a entregar y además de la carta de programación que nos envían cada semana, que nos envíen las nuevas producciones del SPR, creo que este Consejo no es un gasto inútil; al contrario, creo que es un gasto bien planteado, que el SPR le dé cuenta a su Consejo Ciudadano: "Mira lo que estoy haciendo", porque, de verdad, a mí sí me ha sorprendido muy gratamente ver la calidad de algunas de sus



producciones. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifestó que sólo quería precisar, para que quedara en Actas, que ella no estaba descalificando ni el trabajo del Consejo, ni el trabajo del SPR, ni la evolución que en sí el SPR ha tenido, y agregó: "creo, y estoy totalmente convencida y por eso estoy aquí, si no ya hubiera renunciado, que este Consejo tiene un valor y una labor fundamental para el desarrollo del SPR, punto número uno; punto número dos, el que todavía no se hayan llevado a cabo una serie de acciones que se desprenden de la evaluación que nosotros hemos hecho, no quiere decir que haya sido un trabajo en vano, ni mucho menos, estamos en un proceso y lo que no me gustaría es que atribuyéramos como acciones logradas de este Consejo acciones que no dependen tampoco de este Consejo. El que haya un Defensor de Audiencias no es algo que nosotros hicimos, sino obviamente es el acatamiento a las atribuciones de la propia Ley que rige al SPR; no es una labor nuestra, y qué bueno que así se haya hecho." Dijo también que el que haya mayor calidad en las producciones, le parece fundamental y que es muy probable que los señalamientos que han hecho estén teniendo cierta incidencia en la calidad de la programación del Sistema, que no lo puede valorar sólo desde su propia perspectiva, porque precisamente no quiere que sea sólo algo personal: "Ay, sí, este se ve más bonito", "Este me gusta más y este me gusta menos". Agregó que le parece que como Consejo tienen que tener Criterios como los que ya han elaborado y otros elementos que les permitan ver y evaluar cómo se están tomando decisiones sobre la programación; cuáles son los elementos que se están tomando en cuenta para producir una cosa u otra; cuáles son los elementos o los criterios o las políticas que se están tomando en cuenta para producir un tipo de programa u otro, o co-producir con una empresa o con otra; cuáles son los criterios para distribuir el propio presupuesto dedicado a la producción; cuáles son los criterios y los elementos para la calidad y para convocar a la producción independiente. Finalizó su intervención diciendo que: "A eso me refiero, porque de todo eso hemos hablado nosotros y todo eso está contenido en las evaluaciones y los documentos que hemos elaborado, a eso me refiero. No a menospreciar ningún trabajo. al contrario, si alguien está convencida de la importancia de este Consejo, se los juro que soy yo." Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señaló que sobre este comentario de enfatizar más los resultados en el Informe, considero que no podría yo ayudarles a hacerlo, les proporciono el primer proyecto, que así fue el acuerdo de la última Sesión, que es el Secretario elaborará un primer proyecto para este tema, que recogerá los datos duros del Consejo Ciudadano, que éste podrá ser enriquecido tanto como ustedes así lo decidan. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señaló que le parece lógico, y hagámoslo nosotros, añadamos lo que queramos añadir, pero sí creo, retomando lo que dice la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, que vale la pena que el Licenciado Jiménez, aclare la esperanza y la preocupación, las dos cosas, de este Consejo Ciudadano, porque esa respuesta que todavía no nos dan, tenga estos criterios, sería muy sano, en tanto que no nos han enviado el documento, traslade al señor Presidente y a sus colaboradores esta idea de que ojalá y este documento que estamos esperando tenga precisamente, entre otras cosas, estos elementos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifestó estar de acuerdo con lo señalado. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, aclaró que en este punto quería ser muy precisa y que dependiendo de los resultados que se incluyeran en el informe, ella lo firmaría o no. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:



ACUERDO: SO-3-II-16

Se toma nota sobre las observaciones y modificaciones al Informe Anual de Labores del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que será presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del SPR.

ACUERDO: SO-4-II-16.

El Consejo Ciudadano del SPR otorga como plazo máximo para dar respuesta el documento denominado "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL EL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO" la fecha del 18 de marzo de 2016. Así mismo se acepta reunirse con el Presidente del SPR y con su equipo de Coordinadores y Titulares de División el próximo 19 de abril de 2016 a las 11:00 hrs.

Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que como se había comentado, les presento al licenciado Javier Maldonado que se integra como por el lado de Asesores de la Presidencia del SPR, es una figura que no estaba creada en el Sistema, pero creo que es muy importante, porque va a tener justamente mucha coordinación con los demás Coordinadores de Producción y de todas las áreas. Acto seguido en uso de la palabra el Lic. Javier Maldonado, expone que la idea es justamente servir de una especie como de enlace entre distintas instancias, pero particularmente de este grupo, que le reconoce su carácter de autonomía, independiente y ciudadano que tiene, y pareciera que la estructura que se ha adoptado al Sistema dificulta en términos de un amplio tramo de control que tiene la Presidencia, muchas veces tener contacto con instancias que le resultan no sólo importantes; sino fundamentales tenerlo, entonces, buena parte de mi tarea será ser interlocutor con ustedes y facilitador, lo que no significaría evidentemente que las puertas del Licenciado Carrillo se vayan a cerrar de algún modo, sino es simplemente agilizar las cosas.

5. PRESENTACION DE ACUERDOS. -----

En pleno uso de la palabra, la Presidenta designada pidió al Secretario Técnico, que diera lectura a los acuerdos emitidos en la anterior Sesión del Consejo Ciudadano, acto seguido el Secretario Técnico enumeró cada uno de los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, descritos anteriormente; mismos que fueron aprobados por unanimidad por los miembros presente del Consejo Ciudadano, los cuales se tienen en el presente punto como si a la letra se insertasen. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido en uso de la voz, la Presidenta pregunta si existe algún tema de carácter general a tratar. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, expone que Asuntos Generales tengo un tema importante, referente a la representación que tiene el Consejo, ya que no tiene representación como una persona, la Presidencia que tiene el Consejo Ciudadano únicamente es de las Sesiones, es para presidir las Sesiones, por lo que quería sugerir modificar el Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano, para



que pudiera existir un Presidente del Consejo Ciudadano como representante del mismo; es decir, una persona que fungiera como representante. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que tendría que ser el Presidente del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que el Consejo Ciudadano es un ente aparte, que no depende del Presidente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que quien esté en funciones de Presidente de Sesiones, que en este caso sería Coral, encabezaría y los demás estamparíamos nuestra firma. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, expone que la propuesta sería, salvo su mejor opinión y lo que ustedes decidan, es modificar el Reglamento para que no se llame Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano, sino que se llama Reglamento del Consejo Ciudadano, y que en las atribuciones que tiene la Presidencia en turno, que es rotativa, se le agregue una fracción que establezca que "podrá representar al Consejo Ciudadano", únicamente; o sea un poder de representación, que obviamente esa representación se podrá ejercer si están todos de acuerdo, en esa representación de la Presidencia. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que es muy inteligente la propuesta y muy operativa, pero que mientras se reformula el Reglamento y nos volvemos a reunir y lo volvemos a firmar, yo creo que ahorita se podría enviar esa carta y la firmamos todos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que lo podemos votar en este momento si están de acuerdo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, somete a votación y es aprobado por unanimidad. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-5-II-16.

Los Consejeros Ciudadanos con fundamento en el artículo 38 de Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprueban reformar el Reglamento, en cuanto al nombre, la fracción VI del artículo 5, primer párrafo del artículo 12 y adicionar una fracción XIV, pasando la actual a ser fracción XV, al artículo 12, para quedar como sigue: -----

Nombre: Reglamento del Consejo Ciudadano. -----

Artículo 5.- Para los efectos de este Reglamento se entenderá por: -----

...VI. Reglamento: Reglamento del Consejo Ciudadano. -----

Artículo 12. El Presidente en turno, además de contar con las atribuciones propias de un integrante del Consejo Ciudadano, tendrá las siguientes: -----

...XIV. Representar legalmente al Consejo Ciudadano ante cualquier autoridad, con arreglo a los objetivos generales y lineamientos que establezca el propio Consejo Ciudadano, así como a las atribuciones que le confieran la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su Estatuto Orgánico y demás ordenamientos legales y administrativos aplicables.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la sesión a las 13:15 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día quince de marzo de dos mil dieciséis. -----

FIRMAS



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO
ZEPEDA
Consejera Ciudadana Presidenta

C. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO
Consejero Ciudadano

C. LIDIA CAMACHO CAMACHO
Consejera Ciudadana

C. JAVIER ESTEINOU MADRID
Consejero Ciudadano

C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ
Consejera Ciudadana

C. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ
Consejero Ciudadano

C. MARÍA DE LURDES BARBOSA CÁRDENAS
Consejera Ciudadana

C. JORGE JIMÉNEZ SANTANA
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-----